FUNDADO EL 29 DE AGOSTO DE 1937

EL HERALDO

El Diario del Maule Sur

LINARES SABADO 8 DE FEBRERO DE 2025

AÑO LXXXVII N° 29.858

PAGO DEL APORTE FAMILIAR PERMANENTE O "BONO MARZO," YA TIENE FECHA DEFINIDA

Pag.5



Tarifas eléctricas y reajustes estacionales explican un IPC de 1,1% en enero



Pág.8

LINARES: ACTIVAN RUTA SOCIAL PARA LAS PERSONAS EN SITUACIÓN CALLE

Pág.7



Región del Maule se mantiene con alerta roja por calor extremo



Pág.11

Rotundo éxito en Segunda Noche tuvo la Semana Retirana 2025



Pág.3

REFUERZAN SEGURIDAD EN EL MAULE : 26 DETENIDOS Y UNOS 1.500 CONTROLES



Pág.6

issuu-downloader.com

EL INCENDIO FORESTAL: EL HEROICO SALVATAJE DE HUERTA DE MAULE

Este año, la localidad de Huerta de Maule cumple 450 años desde que se instaló en el lugar la primera capilla franciscana, elevada a Parroquia en 1771, instaurándose la Fiesta de San Francisco, vigente hasta hoy.

Por ese lugar, pasaron la huestes de Pedro de Valdivia y las de todos los gobernadores del reino de Chile hasta fines del siglo XVIII, cuando se delineó lo que hoy es la ruta 5, en el vado de Bobadilla.

Ese fue el verdadero "Camino de los Conquistadores", que pasaba por el vado del Morro, seguía por Nirivilo, luego Huerta de Maule, desde ahí a Chanco, Cauquenes y finalmente hasta Concepción.

La villa es fundada en 1754, aun cuando ya tenía casi un siglo de activa vida.

Pero Huerta de Maule adquirió preeminencia por la fertilidad de sus tierras, donde se plantaron los primeros viñedos. Cuando se funda San Javier, en 1852, las familias del lugar, especialmente los Del Solar y Bustamante, reclaman su mejor derecho para instalar la villa en ese lugar. Solo la intervención del Presidente Bulnes impide que ello se concrete.

En 1873, está a punto de ser sede de la Gobernación Departamental, al fundarse la provincia de Linares. Siempre tuvo influencia, en especial por su actividad económica.

En 1918 visita la aldea el escritor Mariano Latorre: busca escenarios para su novela "Zurzulita", que publica en 1920. Elige a la aldea como lugar central, junto a Villaboro.

La obra, traducida hoy a cuatro idiomas y editada en Europa, hizo, como lo dice la piedra que instalamos en 1978, de ese lugar, "aldea universal".

En 1997, tramitamos su declaración como Zona Típica de Protección de sus centenarias casas, algunas de las cuales resistieron el F/27.

Huerta de Maule es, sin lugar a dudas, la primera piedra de la Región del Maule. Así de simple.

Pero, el viernes 24 de enero de este año, se dio alarma de incendio que amagaba las casas. Las llamas de un incendio forestal inquieta a las autoridades municipales, encabezadas por el Alcalde Jorge Ignacio Silva y regionales, a las órdenes del Delegado Presidencial Humberto Aqueveque Díaz. Se dan las instrucciones de rigor. Bomberos, la Corporación Nacional Forestal, más 17 Unidades aéreas, además del legendario Súper Tanker, atacan el siniestro. Son horas de angustia.

Nos imaginamos el incendio del templo de Notre Dame en Paris: así de valioso es el lugar. La historia regional está amenazada.

Pero el sólido equipo humano es asertivo y las decisiones son oportunas. La cuna de la región estuvo en peligro, evidente e inminente, pero los hombres y las instituciones que representan, hicieron lo suyo. Con heroísmo, decisión, notable entrega y probada solvencia.

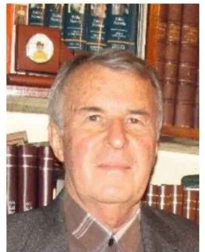
El 27 de enero, tres días después, se levanta el puesto de mando. La grave situación está salvada. Las propiedades, es cierto, están fuera de peligro, pero casi cinco siglos de historia, siguen vigentes.

No deseamos que esto quede en el anonimato: los entes municipales, los servicios públicos, todos, han bordeado el heroísmo. Dejamos testimonio de ello:

Delegado Regional ; Humberto Aqueveque Díaz,
Delegada Provincial: Aly Balderrama Villarroel
Alcalde San Javier : Jorge Ignacio Silva Sepúlveda
Director Regional SAG : Juan Pablo López Villarroel
Directora Regional Conaf : María Isabel Florido Pinochet
Comandante de Incidentes Conaf: Sr. Hernán Romero
Dirección de Gestión del Riesgo de Desastre Municipalidad de San Javier, Aquiles Vergara Murga.
Comandante Bomberos San Javier Sr. Cristian Novoa Marchant
Fotografías del Depto. de Comunicaciones del Municipio, donde concurrió un periodista.
Empresas forestales
Sr Luis Núñez Avendaño: CMPC
Sr Guido Valenzuela Alcapio: Vista Hermosa
Sr. Claudio Fuentes Díaz: Arauco

Honor y reconocimiento para ellos…Y que la ciudadanía lo sepa. No sòlo lo material es valioso: los valores culturales también.

(Nota histórica de Jaime Gonzàlez Colville y aportes del Municipio de San Javier. Se da copia a la Academia Chilena de la Historia)



Jaime González Colville
Academia Chilena de la Historia



Las llamas amenazan Huerta de Maule: la hora más crítica.



Piedra en recuerdo de la novela Zurzulita de Mariano Latorre, instalada en 1978.



Una imagen casi apocalíptica, en los cerros que bordean Huerta de Maule.



El Alcalde San Javier Jorge Ignacio Silva, personal de Conaf, bomberos y otros personeros, en los angustiosos momentos del incendio.

ANP
Yamil Najle Alee
Empresa Periodística
El Heraldo E.I.R.L.
DIRECTOR
MIGUEL ANGEL VENEGAS SALGADO
REPRESENTANTE LEGAL
YAMIL NAJLE ALEE
OFICINAS:
LINARES: YUMBEL 658
CORREO ELECTRONICO
Diarioheraldo.linares@gmail.com
www.diarioelheraldo.cl
publicidad.elheraldo@gmail.com

issuu-downloader.com

EDITORIAL

Calor extremo este fin de semana

Quizás sea uno de los fines más calurosos de los que se tenga memoria.

Lo cierto es que la temperatura cercana a los 40 grados proyectada para hoy sábado, es algo casi sin precedentes.

Como también sin precedente es el despliegue de autoridades a raíz de esta situación, donde la entrega de kits de protección personal, charlas preventivas; llamados al autocuidado, sumado al reforzamiento de equipos listos para desplegarse en caso de ser necesario, marchan la pauta noticiosa de los diferentes medios de comunicación en la zona.

Nada de esto sirve si los principales protagonistas de esta historia, que es la propia comunidad no acoge el llamado de las autoridades y aquí se trata no de un mensaje político, sino del cuidado de la propia vida de cada habitantes de Linares, el Maule y el país en general.

Es de esperar que no se produzcan emergencias, pero que por sobre todo, no hayan personas afectadas por los golpes de calor y las extremas temperaturas cuya sensación térmica podría bordear los 45 grados.

Está en cada uno, poder evitar que se deban escribir páginas negativas por estos días.

Rotundo éxito en la segunda noche de la Semana Retirana 2025



La segunda jornada de la Semana Retirana 2025 se vivió con un marco de público impresionante, consolidándose como uno de los eventos más esperados del verano en la comuna. La noche estuvo marcada por el talento y la energía de Zumba Le Primo, quienes encendieron el escenario con su contagioso ritmo, cerrando con la explosiva presentación de Lucky Brown.

El alcalde de Retiro y el Honorable Consejo Municipal expresaron su satisfacción por el gran éxito alcanzado en esta nueva jornada, destacando la masiva convocatoria y el entusiasmo de los asistentes.

La celebración continúa este viernes 7 de febrero, con un cartel de lujo que promete hacer vibrar a la comunidad. La jornada iniciará con Porto Seguro, seguido de El Sonido de los Iracundos, para culminar con la esperada presentación de Pibes Chorros, reconocida banda de música villera que llega directamente desde Argentina al escenario monumental de la comuna.

Cabe destacar que la Semana Retirada 2025 es organizada por la Ilustre Municipalidad de Retiro, ofreciendo un espectáculo gratuito y al aire libre para el disfrute de todas las familias.

Teléfonos de Urgencia

Ambulancia	*131*
Bomberos	*132*
Carabineros	*133*
Investigaciones	*134*
Informaciones sobre carreteras	*139*

Santoral

Hoy

GASTON

HACE 30 AÑOS

El Heraldo 8 de Febero de 1995

INDAP ENTREGARÁ IMPORTANTE APOYO A SOCIEDAD AGRÍCOLA

El Instituto de Desarrollo Agropecuario, INDAP, efectuará un valioso aporte a la Sociedad Agrícola, Industrial y de Servicios Mecanizados Paso Cuñao Limitada. Se trata de la entrega de una máquina trilladora automotriz, más un vehículo de apoyo otorgando mediante crédito de INDAP a dicha organización. La ceremonia está fijada para el miércoles 11 de febrero a las 12 horas en la escuela G 475 de Longaví. Orlando Peñaloza Valenzuela, director de INDAP VII Región, señaló que el sector constituye una muestra del apoyo real que se entrega al sector agrícola provincial.

GRAN ENTUSIASMO POR POSTULAR A PROYECTOS FOSIS EN YERBAS BUENAS

El consultor de apoyo para la formulación y presentación de proyectos al Quinto Concurso Regional de Proyectos de Desarrollo Local, Alejandro Piñeiro, señaló que hubo interés de las organizaciones sociales de todas las localidades de la comuna de Yerbas Buenas, por presentar proyectos de diferentes tipos. Este concurso, que culminó recientemente fue convocado por el Fondo de Solidaridad e Inversión Social, FOSIS, y su principal objetivo era contribuir a fortalecer las capacidades de autogestión para el mejoramiento de la calidad de las condiciones de vida.

HACE 60 AÑOS

El Heraldo 8 de Febrero de 1965

LA ECA Y SU FUNCIÓN EN EXCEDENTES AGRÍCOLAS

Reiteradas reuniones han tenido los productores agrícolas en rubro de papas a objeto de encontrar solución al grave problema que se les presenta en la sobreproducción del tubérculo en nuestra provincia. Este es un ramo del agro que dice relación con el factor alimenticio nacional, siendo la papa tal vez el segundo o tercer producto en la escala de prelación en el consumo humano y colectivo. El trigo es el Nº 1, la carne el Nº 2 y la papa seguramente ocupa el tercer lugar en la subsistencia de un pueblo.

LA VOLUNTAD DE LINARES EN LA VOTACIÓN DE MARZO

Aunque parezca increíble pero cierto, si hacemos un recuento del pronunciamiento electoral de Linares en las pasadas elecciones parlamentarias, no ha tenido, como ahora parece estarse evidenciando, una decisión determinante respecto de los candidatos que son auténticos linarenses. Si examinamos la constitución del equipo parlamentario en ejercicio, descubrimos que el único diputado de Linares es Mario Dueñas. En efecto los demás Diputados son parralinos o de San Javier. Y ello no puede dejar de ser extraño.

issuu-downloader.com

TURISMO AL DÍA

Turismo en el Maule: Entrevista a la Senadora Ximena Rincón

Para que el turismo en la Región del Maule alcance su verdadero potencial, no basta con reconocer su riqueza natural y cultural. Se necesitan proyectos estructurales, planificación estratégica y, sobre todo, voluntad política. Sin el compromiso de quienes tienen el poder de impulsar cambios, cualquier iniciativa corre el riesgo de quedar en el papel.

Con esa premisa, decidí entrevistar a la Senadora por el Maule, Ximena Rincón, para conocer su visión sobre el desarrollo turístico regional y las acciones concretas que podrían marcar la diferencia. No fue fácil conseguir la entrevista, ya que actualmente el Parlamento está en receso. Sin embargo, la Senadora accedió con total disposición a conversar sobre turismo, lo que se agradece. A continuación, sus respuestas.

- Senadora, en su recorrido por la Región del Maule, ¿qué diagnóstico tiene sobre el estado actual del turismo en la zona? ¿Considera que el sector ha recibido el apoyo necesario para su desarrollo?

- "Creo que, pese a que es claro y evidente que esta es un área donde nuestra región tiene capacidades y potencialidades únicas, a la fecha ningún gobierno—ni a nivel central ni regional—ha sido capaz de impulsar un proyecto que la desarrolle de manera sostenible e integral."

- Uno de los principales desafíos del turismo en la región es la falta de educación práctica y especializada. Muchos egresados de carreras turísticas terminan trabajando en labores de temporada en la agricultura, no porque esas oportunidades sean indignas, sino porque el mercado no les ofrece espacios en su área de formación. ¿Está al tanto de esta problemática? ¿Qué soluciones propondría para revertir esta realidad?

- "Absolutamente. La única manera de abordar esto es, primero con educación y segundo, creando una red de operadores turísticos en las distintas áreas. Si no logramos educar y coordinar esto, no se va a enfrentar adecuadamente."

- A nivel internacional, existen modelos de formación turística altamente exitosos, donde se combinan la teoría con la experiencia práctica en centros especializados. ¿Cree que en la Región del Maule sería posible impulsar una Academia Práctica de Turismo que reúna formación en gastronomía, hotelería, administración turística, guías y otras disciplinas? ¿Se comprometería a impulsar un proyecto de este tipo?

- "Claro que sí, las experiencias en el mundo son extraordinarias y dan cuenta de un modelo donde esto ha funcionado: Francia, España e Italia. Tener un centro donde te educan, pero además eres parte del emprendimiento, sin lugar a dudas hace la diferencia y en nuestra región esto es posible."

- Sabemos que el turismo es una industria transversal que necesita la coordinación de múltiples actores: empresarios, trabajadores, municipios y gobierno central. ¿Qué rol cree que deberían jugar las autoridades regionales y nacionales en la articulación de políticas turísticas efectivas?

- "Son fundamentales. Esto no funciona si las autoridades a nivel regional no se comprometen, prueba de ello es que seguimos estancados. Esto no ha sido parte del plan de desarrollo regional. Obviamente, estoy dispuesta a jugarme por un proyecto de esta naturaleza."

- En su trabajo legislativo y político, ¿ha impulsado o tiene en carpeta algún proyecto concreto que beneficie al turismo del Maule? ¿Podría compartir detalles sobre esas iniciativas y cómo piensa materializarlas?

- "Sí, tenemos uno en carpeta y esperamos en marzo poder ir a presentárselo al Gobernador Regional. Creo que es una persona con mente abierta y ganas de hacer la diferencia en nuestra región."

- Por último Senadora, ¿qué mensaje le daría a los emprendedores y trabajadores del turismo en la Región del Maule que sienten que esta industria sigue siendo vista como secundaria en la agenda de desarrollo regional?

- "Que es posible lograrlo y que si están dispuestos, debemos hacerlo. Tenemos todo para ser exitosos y no podemos desaprovechar la oportunidad que tenemos. ¡Vamos por más!"



Ricardo Álvarez V.
Director Ejecutivo de
EMPROEX

La entrevista con la Senadora Ximena Rincón deja varios puntos sobre la mesa. Hay conciencia de que el turismo del Maule tiene un enorme potencial, pero también de que ha sido sistemáticamente postergado.

Se confirma que la educación es el pilar del desarrollo turístico, pero que no basta con formar profesionales si no hay un mercado preparado para recibirlos. La idea de una Academia Práctica de Turismo es una oportunidad inigualable para generar un cambio profundo y sostenible.

Finalmente, el compromiso de llevar propuestas al Gobierno Regional es un paso positivo, pero la gran pregunta sigue siendo si habrá la decisión política suficiente para hacer realidad estos proyectos.

Lo cierto es que, más allá de las dificultades, el Maule tiene todo para convertirse en un referente turístico nacional e internacional. Quizás, si los actores correctos toman el liderazgo, finalmente podamos ver nacer un sol en el bello horizonte del turismo maulino.



issuu-downloader.com

CMF presenta nueva denuncia ante el Ministerio Público por infracción al deber de reserva sobre procedimiento sancionatorio

La Comisión para el Mercado Financiero (CMF) informa que presentó una nueva denuncia ante el Ministerio Público, en contra de quienes resulten responsables de dar a conocer algunos antecedentes del procedimiento sancionatorio llevado a cabo por la Unidad de Investigación respecto del fondo de inversión Capital Estructurado I, administrado por Larraín Vial Activos AGF.

Cabe recordar que el 21 de octubre de 2024, el Consejo de la CMF, haciendo uso de sus atribuciones legales y con el fin de velar por la fe pública y el interés de los inversionistas, resolvió hacer público el inicio del mencionado procedimiento. Sin perjuicio de ello, y tal como se indicó en esa oportunidad, los antecedentes recopilados por la Unidad de Investigación de la CMF y el texto del oficio de cargos se mantuvieron en reserva.

De acuerdo con el artículo 43 del Decreto Ley 3.538 (Ley CMF), los procedimientos sancionatorios son reservados, y pesa sobre todos los interesados el deber de guardar estricta reserva respecto a la información a la cual accedan durante su tramitación, de modo que ésta no sea divulgada. La infracción a esta reserva es constitutiva de delito y se sanciona con reclusión menor en sus grados mínimo a medio y multa de 6 a 10 unidades tributarias mensuales.

En este contexto, se pudo advertir que el día 22 de enero de 2025, apareció una publicación en prensa dando cuenta de algunas presentaciones realizadas en el marco del procedimiento sancionatorio, cuya divulgación es un hecho que podría revestir el carácter de delito.

Cabe señalar que esta es la cuarta denuncia relacionada al proceso sancionatorio mencionado que se presenta al Ministerio Público. Las anteriores fueron presentadas los días 25 de octubre y 27 de diciembre de 2024 y el 14 de enero de este año.

Corresponderá al Ministerio Público dirigir la investigación y esclarecer los hechos denunciados por la CMF.



Municipios reflexionan sobre su institucionalidad en Viña del Mar



Como parte de las Escuelas de Verano ACHM 2025, la Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM) desarrolló en Viña del Mar el curso «Institucionalidad Municipal y Funcionamiento del Concejo», una instancia clave para el fortalecimiento de la gestión local.

Durante la capacitación, en el cual participaron 100 alcaldes, concejales y funcionarios municipales, éstos profundizaron en aspectos fundamentales sobre diversos aspectos de la normativa aplicable a sus respectivas funciones.

El curso fue inaugurado por la Presidenta de la Alianza Anicorrupción UNCAC-Chile doña Valeria Lübbert Álvarez, exponiendo el rol de los municipios en la Estrategia Nacional de Integridad del Estado.Luego se incluyó exposiciones sobre el cuidado del patrimonio público a cargo de doña Pamela Almonacid, Jefa de la Unidad Municipal del Consejo de Defensa del Estado, y Ley de Transparencia, a cargo de don Roberto Munita Morgan, Miembro del Consejo Directivo del Consejo Para La Transparencia.

También se abordó el rol fiscalizador de la Contraloría General de la República (CGR), con la participación del Abogado Juan Trincado de la CGR, y la Ley 19.886 de Compras Públicas, presentada por Marcelo González, del área de capacitación de ChileCompra.

Por su parte los Abogados de la ACHM Rodrigo Barrientos Nunes y Felipe Sepúlveda Espíndola, abordaron diversos tópicos relacionados con las funciones, facultades, responsabilidades de Alcaldes y Concejales, y la normativa que regula el correcto funcionamiento del Concejo Municipal, finalizando con un taller práctico sobre las temáticas abordadas en la Escuela, permitiendo a los asistentes aplicar los conocimientos adquiridos.

Linares: con misa recordaron a ex Presidente Sebastián Piñera

A un año de su deceso, Renovación Nacional en Linares, autoridades y comunidad afines a Chile Vamos, realizaron una misa la noche del jueves, en la Catedral, en recuerdo del ex presidente Sebastián Piñera.



En esta oportunidad, fue el Alcalde de Linares, Mario Meza, quien expresó que "junto a vecinos y dirigentes, rendimos homenaje a su incansable compromiso con Chile, recordando su liderazgo en tiempos de crisis y su aporte al desarrollo del país".

IPS confirma fechas de pago del Aporte Familiar Permanente o "Bono Marzo"

El Instituto de Previsión Social (IPS) confirmó las fechas de pago del Aporte Familiar

A partir del 17 de febrero de 2025, las personas podrán consultar por las primeras nóminas de beneficiarias y beneficiarios.

De hecho, desde el 17 de febrero se paga a quienes cobran entre el 15 y 28 de febrero sus beneficios por Subsidio Familiar, Chile Solidario o el Subsistema de Seguridades y Oportunidades (Ingreso Ético Familiar), a través del IPS.

Luego, desde el 3 de marzo se paga a quienes cobran entre el 1 y 14 de marzo sus beneficios por Subsidio Familiar, Chile Solidario o el Subsistema de Seguridades y Oportunidades (Ingreso Ético Familiar), a través del IPS. También desde el 3 de marzo se paga a pensionados del IPS con cargas familiares.

Y desde el 17 de marzo se paga a los trabajadores y trabajadoras, y también a los pensionados de entidades distintas al IPS, que cobran Asignación Familiar o Maternal por sus cargas familiares.

La mayoría de estos bonos, se pagan a las cuentas de los beneficiarios.



issuu-downloader.com

En la Provincia de Linares, Programa 4 a 7 del SernamEG amplía cobertura a 350 niños y niñas

Iniciativa del SernamEG está instalada en las comunas de Linares, Parral, Retiro, San Javier y busca fortalecer la autonomía económica de las mujeres.

El Programa “4 a 7”, amplió su cobertura a 350 cupos para niños, niñas y adolescentes en la provincia de Linares, debido a la demanda que este proyecto del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, tiene en el Maule.



Esta iniciativa proporciona a las mujeres herramientas que les permita generar ingresos, ingresar y mantenerse en el mercado laboral, fortaleciendo la autonomía económica, mientras a sus hijos e hijas se les entrega cuidado integral en establecimientos educacionales, después de la jornada escolar.

La principal novedad del programa es que, a partir de 2025, a nivel nacional más de 220 establecimientos funcionarán de manera continua durante todo el año. Y en la región del Maule contará con 22 establecimientos educacionales con una cobertura de 950 niños, niñas y adolescentes. Este beneficio permitirá que cerca de 700 mujeres puedan trabajar con la tranquilidad de contar con acompañamiento en las labores de cuidado durante el año 2025.

En la provincia de Linares, el programa 4 a 7 se ejecuta en convenio con las siguientes municipalidades:

La directora regional del SernamEG Maule, Ana Cecilia Retamal indicó que “esta es una instancia que está pensada para que las mujeres del Maule puedan desarrollar sus tareas en el trabajo o casas de estudio, teniendo la tranquilidad que sus hijos e hijas se encuentran al cuidado de personas con competencias para ello, es un beneficio para que las mujeres robustezcan su autonomía económica y con ellos mejoren sus condiciones de vida, así que la invitación es a inscribirse y ocupar estos espacios pensados para ellas y sus hijos”, afirmó la autoridad del SernamEG.

En tanto, Elizabeth González, encargada regional del Programa 4 a 7 expresó que esta iniciativa “está inserto en el área Mujer y Trabajo del SernamEG y se ejecuta desde el año 2011, otorgando un espacio de ciudado, protegido e integral para las niñas, niños y adolescencias que están bajo el cuidado de las mujeres participantes, con el fin de disminuir la principal barrera de acceso y permanencia en el trabajo remunerado de las mujeres”.

Este año, dos nuevas comunas contarán con el programa 4 a 7, Romeral y Curepto, sumándose a las dos acciones principales de la iniciativa: la coordinación intersectorial para conectar a las mujeres con otros servicios de apoyo y el cuidado integral de niñas y niños de 6 a 13 años.

Durante el mes de febrero, en la región del Maule, el programa funciona de lunes a viernes, en 16 establecimientos cubriendo toda la jornada a cerca de 700 menores. De marzo a diciembre, se sumarán el resto de colegios (6) ofreciendo el servicio en horario vespertino, de 16:00 a 19:00 horas, coincidiendo con el término de la jornada escolar.

Para más información sobre cómo inscribirse y más detalles del programa 4 a 7, las interesadas deben visitar el sitio web www.sernameg.gob.cl o consultas a los correos electrónicos egonzalez@sernameg.gob.cl y directamente en la dirección regional del SernmEG Maule en calle 1 Sur #531, 2 y 3 Poniente, Talca.



Fiesta Retro en San Javier

San Javier prepara su fiesta retro, dentro del programa Verano en Movimiento que tiene 12 fechas temáticas en distintos puntos de la comuna.

La alcaldesa subrogante Alejandra Bahamondez y el concejo municipal invitaron a los vecinos a participar de las jornadas de música y alegría que refrescan las noches de San Javier.

Verano en movimiento
FIESTA RETRO
¡VÁMOS AL MALÓN!
LOS HERMANOS Zabaleta
EL ANGEL NEGRO Y sus Angeles Negros Históricos
ANIMA: Beatriz Alegret Aldo Espinoza
TRIBUTO A Cecilia SWING DEL MONO
Gloria Benavides y Horacio Saavedra
MARTES 11 FEBRERO
ENTRADA GRATUITA
DESDE LAS 21:00 HRS. EN PLAZA PUESTA DEL SOL
SAN JAVIER

Carabineros refuerza seguridad en el Maule con ronda extraordinaria: 26 detenidos y más de 1.500 controles

Un despliegue policial extraordinario se llevó a cabo en Talca, Curicó, Linares y Cauquenes, con el objetivo de fortalecer la seguridad pública y aumentar la presencia de Carabineros en puntos estratégicos de la región.

El operativo contó con la participación de más de 160 carabineros y más de 50 vehículos policiales, quienes realizaron cerca de 1.500 controles vehiculares e identitarios. Como resultado, se cursaron más de 50 infracciones a la Ley de Tránsito, se detuvo a 16 personas con órdenes judiciales pendientes y a 10 en flagrancia.

La Jefa de Zona Maule, General Maureen Espinoza Lobos, destacó el compromiso y esfuerzo de su personal: “Nuestra misión es estar siempre donde la ciudadanía nos necesita. Estas rondas extraordinarias nos permiten fortalecer la seguridad en cada sector, reforzar la prevención y actuar de manera efectiva frente a cualquier situación que afecte la tranquilidad de nuestros vecinos. Este gran despliegue se realizó al margen de los servicios ordinarios, lo que refleja el compromiso de Carabineros con la comunidad y su bienestar.”



issuu-downloader.com

Casa de acogida del Hospital Regional:

Un hogar lejos del hogar para pacientes y sus familias

La Directora del Hospital Regional de Talca (HRT), Patricia Sandoval, realizó una visita a la Casa de Acogida ubicada en 2 norte, entre 9 y 10 oriente, donde pudo constatar la calidad y cercanía de la atención que se brinda a pacientes y sus familiares.

La Casa de Acogida es administrada por la fundación Contigo en el Camino, dependiente del Obispado de Talca, gracias a recursos licitados y financiados por Fonasa. El recinto ofrece alojamiento y alimentación a personas que, por diversos motivos, necesitan estar cerca del hospital.



Durante su visita, la Directora Sandoval conversó con usuarios de la residencia, quienes le manifestaron su agradecimiento por el servicio que reciben. "Esta visita me reafirma la importancia de la humanización en la salud. La Casa de Acogida es un ejemplo de cómo podemos marcar la diferencia en la vida de nuestros pacientes y sus familias.", agregando que "Me emociona ver la calidez humana que se respira en este lugar. Es un testimonio de que la salud no solo se trata de tratamientos, sino también de brindar apoyo y comprensión a quienes lo necesitan.", destacó la Directora.

Por su parte, la Jefa del Departamento Atención Usuarios del HRT y referente de la casa de acogida, Paz Ramírez, explicó que "la residencia está dirigida a beneficiarios de Fonasa, principalmente proveniente de lugares alejados de la región, que requieran producto de una contingencia o un tema clínico programado, pernoctar cerca del hospital para acceder de manera oportuna a la prestación de salud correspondiente, Lo anterior, como una de nuestras líneas de trabajo para otorgar una atención más humanizada", señaló la referente.

PRINCIPALES TIPOS DE USUARIO DE LA CASA DE ACOGIDA

- Familiares de un paciente hospitalizado proveniente de sectores alejados de la región,
- Familiares de pacientes víctimas de algún tipo de accidente,
- Pacientes que necesiten estar a primera hora para un procedimiento médico,
- Pacientes con indicación de hospitalización domiciliaria fuera del radio de atención de la Unidad de Hospitalización Domiciliaria del HRT,
- Pacientes con domicilio en un lugar alejado de la región que requieran un periodo de observación tras el alta.
- Pacientes derivados por la red de salud, provenientes de otras regiones del país, que asisten al HRT para recibir un tratamiento por ser centro de referencia, como por ejemplo, el Trasplante de Progenitores hematopoyéticos (TPH) comúnmente conocido como trasplante de médula ósea.



ACCESO Y CARACTERÍSTICAS DEL BENEFICIO

La Jefe del Subdepartamento de Servicio Social, Cecilia Cruzat, informó que "para acceder al beneficio, los usuarios deben solicitarlo en Servicio Social del hospital en horario hábil de lunes a viernes. En horario inhábil, el personal de enfermería de los servicios de hospitalización puede otorgar el beneficio", concluyó la profesional.

El beneficio consiste en alojamiento con capacidad para 16 personas, que incluye acceso a servicios higiénicos, ducha, lavandería y alimentación dividida en 4 comidas al día. Además, a cualquier persona que requiera realizar un acompañamiento continuo 24/7 para el cuidado de un familiar hospitalizado, se ofrece el servicio de alimentación y ducha, siendo un ejemplo: las madres de los niños, niñas y adolescentes que realizan acompañamiento continuo gracias a la Ley Mila y la estrategia Hospital Amigo

Ante Alarma Meteorológica activan Ruta Social para personas en situación de calle en Linares

Se anunció para este fin de semana una fuerte alza en las temperaturas y la sensación térmica, por lo cual desde Senapred se emitió una Alarma Meteorológica en 2 regiones del país: Maule y Ñuble. Producto de esta señal de alerta, la seremi de Desarrollo Social y Familia, Sandra Lastra Morales, acompañó la ruta social para personas en situación de calle de Linares, a fin de resguardar su integridad antes el clima.

La seremi Sandra Lastra señaló que "tenemos una alarma de altas temperaturas para varias regiones del país, pero principalmente para la Región del Maule, y en atención a eso estamos adoptando distintas medidas para proteger la vida de las personas que se ven afectada por estas condiciones y una de las preocupaciones de nuestro Ministerio de Desarrollo Social y Familia, tiene que ver con las personas en condición de calle y es por eso que hemos concurrido junto a la Ruta Social que inicio su funcionamiento en Linares."

Este dispositivo es ejecutado por la Delegación Presidencial Provincial de Linares y coordinado por la Seremi de Desarrollo Social y Familia, tiene una capacidad de 30 cupos diarios y funciona durante 60 días corridos, brindando atención integral a quienes más lo necesitan, en alimentación, higiene, abrigo y cuidados básicos de salud.

El coordinador de la ruta pública social de la Delegación Presidencial Provincial, Alonso Narváez, "diariamente se entregan 30 raciones de desayuno y 30 raciones de cena, junto con kits de higiene que incluyen bloqueador solar, pasta de dientes y artículos de aseo personal, aparte, también, de indumentaria en ropa interior para hombres y mujeres".

Según datos del Anexo Calle, en la región del Maule habitan 1.289 personas en situación de calle, de las cuales 200 se encuentran en Linares. Con la implementación de esta iniciativa, se espera entregar 4.500 prestaciones hasta el 1 de abril de 2025.

La Situación de Calle

Samuel es usuario de la ruta desde hace 2 años y expresa enérgico "¡me farreé la plata que no tenía que farrearme!". Al ser consultado por los motivos que le llevaron a arrojarse a dormir en la calle, él dijo que "por falta de madurez y falta de confianza en mí mismo, yo creo que por eso me pasó esto, debí haber sido un poquito más responsable y haber cuidado mi patrimonio, y aquí quedé en la calle, completamente."

Actualmente, Samuel realiza labores de cuidados de su pareja con discapacidad en plena calle, improvisando un ruco con planchas de zinc. En su diario transitar se dedica al reciclado de plásticos para recibir una paga al respecto y poder sortear el día a día.

Finalmente, con respecto al apoyo del Estado respondió que "a veces tocamos fondo, sin querer tocamos fondo, y ahí están ustedes para ayudarnos."



issuu-downloader.com

UTalca mantendrá sus espacios culturales abiertos durante las vacaciones

- **La Galería NUGA, el Parque de las Esculturas y sus Centros de Extensión en Talca, Curicó y Santiago podrán ser visitados durante todo el verano.**

Si bien la Universidad de Talca entra en receso durante el mes de febrero, su Dirección de Extensión Cultural-Artística informó que sus principales espacios culturales quedarán abiertos a todo público, con el fin de que las familias puedan disfrutar visitando exposiciones y recorriendo su patrimonio artístico y escultórico.

Así lo expresó la directora de Extensión de la UTalca, Marcela Albornoz. "Están todas y todos invitados a disfrutar durante febrero de las exposiciones de nuestros Centros de Extensión, tanto de Talca, como de Curicó y Santiago. Así también, dejamos a toda la comunidad invitada a visitar la Galería NUGA de nuestra Casa Central, y por cierto el verdadero museo al aire libre que es nuestro Parque de las Esculturas en el Campus Talca de la Universidad".

"Nuestros espacios culturales también son un destino, una ruta cultural importante para las familias y para las personas que nos visitan en la ciudad de Talca", agregó la directora.

Arte al aire libre

Visitar el Parque de las Esculturas en el Campus Talca de la Universidad de Talca es un paseo imperdible, no solo para las familias maulinas, sino para todos aquellos que visitan la región durante las vacaciones.

Este parque, que representa un importante activo patrimonial no solo de la casa de estudios, sino que de la Región del Maule, es considerado como uno de los más relevantes en su género existentes en el país, ya que reúne una parte importante de la creación artística de los mejores escultores chilenos contemporáneos.

La calidad de las esculturas que lo componen lo ha ido consolidando hasta transformarse en un museo al aire libre. El patrimonio escultórico esta compuesta por obras de destacados escultores como: Marta Colvin, Lily Garafulic, Sergio Castillo, Raúl Valdivieso, Federico Assler, Francisco Gazitúa, Aura Castro, Osvaldo Peña, Matías Vial, Isabel Sotomayor, José Vicente Gajardo, Mario Irarrázabal, Francisca Cerda, Marcela Correa, Alicia Larraín, Cristián Salineros, Waldemar Otto, entre otros grandes artistas nacionales.

Maestros de la pintura chilena en NUGA

La Galería NUGA de la Universidad de Talca también estará abierta durante febrero. En ella se puede visitar la exhibición permanente "El arte, un bien público", que reúne más de 250 obras de los más destacados artistas chilenos, muchos de ellos Premios Nacionales. Esta muestra es el resultado de un comodato que el ex rector de la U. de Chile, Víctor Pérez, y su señora, Carmen Stephens, pusieron a disposición de la Universidad de Talca desde el año 2018, como reconocimiento al compromiso evidenciado por la corporación en defensa de las artes.



A esta notable exposición se suma la muestra "Maestros de la pintura chilena del siglo XX", que también es parte de la colección de arte de la familia Pérez-Stephens, y que desde diciembre del año pasado se encuentra en exhibición en una sala especialmente habilitada en NUGA.

El acceso a todos los espacios es gratuito y se pueden visitar todos los días, de 08:30 a 18:00 horas.

Tarifas eléctricas y reajustes estacionales explican un IPC de 1,1% en enero

El IPC total registró un aumento de 1,07% m/m en enero. La cifra se encuentra sobre lo esperado por el consenso de mercado, pero en línea con nuestras expectativas. Los seguros de inflación situaban la inflación mensual en 0,89%, mientras que la encuesta de Bloomberg en 1% m/m y la encuesta EEE en 0,8% m/m (Santander: 1,05% m/m). Con esto, la inflación anual alcanza 4,94% en enero, avanzando respecto de las cifras observadas el mes previo (4,53% a/a).

El IPC sin volátiles registró un incremento de 0,63% m/m y una variación de 4,2% a/a (4,32% en diciembre). Entre sus componentes, Bienes sin volátiles tuvo una variación de 0,74% m/m (3,1% a/a; 3,4% previo) y servicios sin volátiles creció 0,54% m/m (5% a/a; 5% previo). Este último, excluyendo administrados e indexados, presentó un alza de 0,53% m/m (7,1% a/a; 7,1% previo).

El IPC volátiles, en tanto, varió 1,78% m/m y 6,1% a/a (4,9% mes previo), y entre sus componentes, alimentos se expandió 0,24% m/m (2,6% a/a), luego de la sorpresa a la baja del mes previo, mientras que energía varió 4,78% m/m (17,2% a/a), explicado por la última importante alza en las tarifas eléctricas. Resto de volátiles creció 1,5% m/m (3,5% a/a).

Los productos que más contribuyeron al alza fueron el suministro de electricidad, que en el mes presentó un aumento mensual de 10,8%, aportando 0,327 pp. a la variación del indicador general. Le sigue carne de vacuno que creció 3,5% m/m, aportando 0,075 pp. y vinos que se incrementó 8,3% m/m, aportando 0,068 pp.

Por su parte, los productos que más contribuyeron a la baja fueron transporte aéreo internacional, que en el mes disminuyó -14,2% m/m, incidiendo -0,084 pp. a la baja. Le sigue frutas de estación que cayó -9,2% m/m, aportando -0,041 pp. a la baja, y papas que se redujo -11,5% m/m, incidiendo -0,039 pp. a la baja. Finalmente, transporte privado de pasajeros retrocedió -6,2% m/m, aportando -0,027pp. a la baja.

En nuestra visión, la inflación se mantendrá en torno a estos niveles actuales (5%) durante la primera mitad del año, influido por el alza de costos y un tipo de cambio que probablemente continúe exhibiendo una alta volatilidad por la incertidumbre del escenario externo. Esto, sumado a que las expectativas en torno al manejo monetario de la Fed apuntan a solo un recorte este año, estimamos que se estrecha el espacio para el Banco Central de Chile, donde ahora anticipamos solo un recorte en la tasa rectora durante fines de este año.

Remuneraciones, si bien se desaceleran, continuarán siendo fuente de presión para precios de servicios

El Índice de Remuneraciones nominales (IR) de diciembre 2024 registró un aumento de 0,4% m/m (sa), mismo resultado de noviembre (0,4% m/m sa). En términos anuales, el índice registró una variación de 7,3% (8,5% previo). Por su parte, el Índice nominal de Costos Laborales (ICL), experimentó un crecimiento de 0,5 % (sa) en el mes, acumulando una variación de 7,6% en los últimos 12 meses. Por sector económico, comercio, industria manufacturera, actividades profesionales y técnicas, y servicios administrativos y de apoyo anotaron las mayores incidencias anuales positivas en ambos indicadores.

Los salarios reales registraron un ascenso en diciembre (0,1% sa), cifra superior al 0% del mes anterior. En términos anuales, los salarios reales crecieron 2,7%, manteniéndose levemente por sobre su promedio histórico.



issuu-downloader.com

Firman convenios sociales en beneficio del personal de Gendarmería Maule y sus familias

Dos importantes convenios en beneficio del personal de Gendarmería Maule, suscribió la Directora Regional (s) de Gendarmería, coronel Ana María Garrido Castillo, con La representante legal de Centro Terapéutico Erizo Sensorial, Engredeth Alegría, y la representante de Senda Previene, Adriana Pérez.

Ambas firmas de convenios referenciales, fueron gestionadas por el área social del personal de la Dirección Regional de Gendarmería, que dirige la profesional Sandra Flores Retamal, enmarcado en el plan de salud mental del personal que tiene como objetivo impulsar la incorporación de herramientas de autocuidado y estilo de vida saludables mediante la realización de actividades educativas y formativas.

En el caso del convenio de Erizo Sensorial, se traduce en acceso a valores preferenciales de intervenciones de terapeuta ocupacional, fonoaudiológicas, y sicológicas, para los hijos de los funcionarios y funcionarias de Gendarmería.

El otro convenio, fue suscrito por parte de Gendarmería con el programa parentalidad SENDA Previene-Ilustre Municipalidad de Talca, y tiene como finalidad "contribuir a la prevención del consumo de alcohol y drogas en niños, niñas y adolescentes, a través del aumento del involucramiento parental de padres, madres o adultos cuidadores, fortaleciendo el desarrollo y condiciones y habilidades para una parentalidad positiva, mediante el desarrollo e implementación de taller de involucramiento parental.

Los talleres que dictará Senda, serán dirigidos a adultos a cargo de niños, niñas y/o adolescentes de 9 a 14 años de edad que desean y/o necesitan aumentar el involucramiento parental.

Impresiones Convenio

Al respecto Coronel Ana María Garrido Castillo indicó "Es importante resaltar el trabajo del equipo de esta dirección regional de Gendarmería. El objetivo principal es la preocupación por su personal y sus familias, un funcionario que puede tener la tranquilidad, es un funcionario que puede ejercer su función en las unidades penales y donde se encuentre de mejor manera. Esto viene a reforzar la preocupación que sentimos hacia nuestro personal y hacia los hijos de nuestros funcionarios…nos preocupa cómo podemos ayudar, cómo podemos estar ahí presentes como jefatura, agradezco ambos convenios".

En relación a los convenios, se refirió el Seremi de Justicia y Derechos Humanos, Guillermo Miño Reyes "Quiero destacar estos convenios impulsados por Gendarmería a través de su área social, lo cual viene a beneficiar a todos los funcionarios y funcionarias de la región del Maule, en materias tan sensible como ayuda sus hijos. Senda es una ratificación del convenio que ya existía, con esto nos hacemos cargo de este tema tan complejo como es el consumo problemático. Cuando tenemos funcionarios y funcionarias que reciben distintos tipos de herramientas, que tienen a disposición distintos servicios o prestaciones, sin duda, les permite desarrollar una mejor labor en el cumplimiento de su tarea"



Arriendo Departamento
Linares
San Martin #269
952098690
3 Dormitorios
2 Baños
1 Estacionamiento

Servicio de Salud Maule refuerza compromiso con la red asistencial durante reuniones con alcaldes

Directora del Servicio de Salud Maule visitó las comunas de Constitución, Curepto, Licantén, Curicó y Rauco donde dialogó con los alcaldes y sus equipos de salud.

En su compromiso por fortalecer la red de salud en la región, la Directora del Servicio de Salud Maule, Marta Caro, realizó una extensa visita a las comunas de Curepto, Constitución, Curicó, Licantén y Rauco, donde abordó importantes proyectos para mejorar la resolutividad y acceso a la atención primaria de salud.

Las actividades de la autoridad comenzaron en la comuna de Constitución la semana pasada, ocasión en que se reunió con su alcalde, Carlos Valenzuela, para avanzar en el proyecto para la construcción de un CESFAM en el sector de Putú. Para ello se visitó un posible terreno y se evaluó en el lugar la factibilidad de construir una vez que se cuente con el proyecto, considerando que la actual posta se vio afectada por un incendio que la inhabilitó para la atención de pacientes.

La directora también se trasladó hasta Curepto donde se reunió con el alcalde de la comuna, Fernando Alcántara y todo su equipo de salud para definir estrategias que permitan mejorar la resolutividad de la atención en los centros de la comuna y que vayan en beneficio directo de los usuarios, especialmente en aquellos lugares más apartados de los centros urbanos.

La autoridad también se trasladó hasta Licantén, ocasión en que se reunió con el alcalde Claudio Reyes y el Delegado Presidencial, Humberto Aqueveque, para dialogar sobre un futuro centro de diálisis para la comuna, la incorporación de especialistas, la construcción del CESFAM de Iloca y el avance en el proyecto para la relocalización del hospital de Licantén. Posteriormente, la directora recorrió el recinto modular de salud, constatando el avance significativo de las obras para recuperar la infraestructura dañada como box, bodegas, oficinas administrativas, sala de rayos entre las más significativas.

Durante la tarde, fue el turno de la posta de salud rural de Upeo, junto al alcalde George Bordachar la directora del SSM recorrió las obras de mejoramiento en este recinto y verificó que los muros de contención para prevenir los aludes están completamente terminados.



En Rauco, la Directora se reunió con la alcaldesa Claudia Medina y su equipo de salud para coordinar la futura puesta en marcha del CESFAM que ya se encuentra próximo a ser terminado. En el encuentro se conversó sobre las estrategias para el funcionamiento, ya que se tendrá que adecuar la llegada de los equipos a un espacio físico que debe albergar a todos los trabajadores del centro asistencial.

Finalmente, la gira concluyó en Curicó, ocasión en que nuevamente junto al alcalde Bordachar, vecinos y funcionarios, participaron de la entrega del terreno a la empresa que construirá el Cecosf Prosperidad.

De acuerdo a lo señalado por la directora del SSM, estas visitas reflejan el compromiso del Servicio de Salud Maule con el fortalecimiento de la red asistencial y el acceso equitativo a la salud en la región, impulsando mejoras en infraestructura y atención para las comunidades en diversas comunas. Se espera que para la próxima semana continúe la aproximación con las autoridades comunales para avanzar en la concreción de planes de fortalecimiento de la atención primaria.

issuu-downloader.com

En Lebu construyen casas ilegales sobre cortafuegos que protegen a la población

Se trata del sector Trancalco, la misma zona donde fue atacado a disparos un helicóptero el sábado pasado, y donde han edificado 58 viviendas, en una faja de 3 kilómetros que protege a la población.

Una ocupación ilegal con 58 casas construidas en un cortafuegos de tres kilómetros en la comuna de Lebu, provincia de Arauco, ha generado una preocupación entre vecinos y autoridades. Se trata del sector de Trancalco, cercano al lugar donde el sábado pasado fue atacado un helicóptero de la empresa Arauco que combatía un incendio y donde se produjo un procedimiento policial por robo de madera.

El Delegado Presidencial Provincial de Arauco, Humberto Toro, manifestó que “este año la provincia presenta menos incendios forestales y hectáreas afectadas, por lo que este tipo de acciones aumenta el riesgo de afectación a familias y sus viviendas, ya que no permite cumplir el objetivo preventivo de los cortafuegos”.

“Hoy existe una ley de usurpaciones, y por lo tanto en esa ley las tomas no sólo están prohibidas, sino que ahora los tribunales solicitan el desalojo y las personas en flagrancia son detenidas. No pongamos en riesgo al mundo rural y a las personas que viven en las ciudades y que están cercanas a los riesgos de incendios”, enfatizó la autoridad provincial, quien llamó a la comunidad a denunciar cuando se vea a personas provocando algún incendio forestal.

Por su parte, el Presidente del Departamento de Protección del Bosque Corma, Ramón Figueroa, señaló que “la infraestructura que las empresas forestales crean para proteger a la población de los incendios, es vulnerada y transformada en tomas ilegales. Necesitamos que la autoridad actúe de manera rápida y se aplique todo el peso de la ley a esta gente que está cometiendo este delito”.

Un cortafuego es una franja de terreno despejada de vegetación y materiales combustibles, con un ancho aproximado entre 80 a 100 metros, diseñada para detener o reducir la propagación de incendios. Su función principal es actuar como una barrera física que evita que el fuego avance hacia zonas habitadas, infraestructuras críticas o áreas de valor ambiental.

Esta problemática es la misma denunciada anteriormente por Corma, en el sector El Molino de Dichato, en la Región del Biobío, donde vecinos ampliaron ilegalmente sus viviendas hacia la faja de resguardo que separa la población del bosque.

El Presidente de Corma Biobío y Ñuble, Alejandro Casagrande, explicó que, “enero de 2025 ha sido el mes más violento desde agosto del año pasado con siete atentados. En la comuna de Lebu, sector Trancalco, convergen una serie de delitos que han afectado gravemente al sector forestal: usurpaciones de terrenos, en este caso, de cortafuegos, que son infraestructura clave para la prevención de incendios, incendios intencionales, ataques armados, como el ocurrido contra un helicóptero, y robo de madera”.

El líder gremial hizo un llamado a las autoridades, “necesitamos que se aplique el máximo rigor de la ley. En el caso de las usurpaciones de cortafuegos, es urgente despejarlos para que puedan cumplir su función preventiva y proteger a las personas, a los vecinos y vecinas de la zona, y a la naturaleza”, concluyó Casagrande.



Seremi del Medio Ambiente destaca alto valor ecológico del complejo de Humedales Mataquito-Huenchullamí

Entre los servicios ecosistémicos que brinda el área, sobresale la regulación de inundaciones, el resguardo de la biodiversidad, la seguridad hídrica, la captura de carbono, lo que mitiga la crisis climática y beneficios recreacionales.

Hasta la comuna de Curepto se desplazó la Seremi del Medio Ambiente de la Región del Maule, Daniela de La Jara, junto a profesionales de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), para inspeccionar la construcción de un mirador en la zona costera de Punta Lautaro, en la desembocadura del río Huenchullamí, ubicado en la comuna.

La acción forma parte de la ejecución del Proyecto GEF Restauración de Paisajes, el que busca integrar paisajes agroforestales y sus entornos naturales, por medio de la restauración y el impulso de soluciones basadas en la naturaleza, promoviendo así la biodiversidad y el bienestar de las comunidades locales.

Además, la visita se dio en el marco de la conmemoración del mes de los humedales, ya que, cada 02 de febrero, se realza la efeméride ambiental “Día Mundial de los Humedales”, que rememora la adopción del tratado intergubernamental denominada: Convención Ramsar. También, el recorrido por la desembocadura del río Huenchullamí, tuvo como propósito supervisar las obras del mirador que buscan potenciar los servicios culturales del territorio y contribuir a fortalecer la confianza con las comunidades.

En la oportunidad, la portavoz de la cartera ambiental señaló que “el proyecto GEF Restauración de Paisajes forma parte de las iniciativas ambientales financiadas por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, cuya agencia implementadora es la FAO, como Ministerio del Medio Ambiente, somos los responsables de supervisar la ejecución de este proyecto junto a CONAF, por lo que la construcción del mirador en este humedal de alto valor ecológico, servirá para comenzar a planificar su uso sostenible y posicionar esta área como punto turístico y de conservación. El proyecto también contempla la instalación de señalética informativa acerca de la importancia natural y cultural que tiene el lugar”, afirmó la seremi Daniela de La Jara.

Ecosistema Maulino único

Punta Lautaro se ubica en la desembocadura del río Huenchullamí, y tiene una influencia permanente de la marea (intrusión salina en la desembocadura y una condición dulce aguas arriba), por lo que este ecosistema acuático sostiene una rica biodiversidad.

cansan, se alimentan y reproducen.



GAS HN ®
Calor de Hogar
www.gashn.cl
73 2 210186 9 92391499
VISA MasterCard MAGNA Diners Club Red compra Getnet Así se paga hoy!
Bodega Gas HN Linares: Salida Huapi s/n, Fono: 732 210 186 (Costado Parque Las Rosas).
SUCURSALES:
- Av. presidente Ibañez 1175, Fono 732 211 393 - Linares.
- Abate Molina 160, Fono 961941210 - Villa Alegre.
- Av. Balmaceda 555, Fono 997425517 - San Javier.
- 1 Norte 2410, Fono 9 85548050 - Talca.
- Av. Lircay N° 2820, S/F, Talca.
- Av. Huamachuco 210, Fono 997414118 - San Clemente.
- Av. Santiago Urrutia Nº1, Fono 974784582 - Parral.

issuu-downloader.com

Región del Maule mantiene alerta roja por calor extremo



Luego de una nueva Mesa Técnica Nacional por altas temperaturas que se registrarán durante los próximos días en el Maule, el delegado presidencial regional, Humberto Aqueveque Díaz, informó que se mantiene la alerta roja por calor extremo.

La medida, que rige desde el miércoles 5 de febrero, incluye el cierre de los parques nacionales y reservas de la Región del Maule, como prevención para el resguardo de zonas vegetacionales.

"Hemos mantenido la alerta roja de carácter regional por calor extremo para viernes, sábado y domingo. En este sentido, queremos decir a la comunidad que es muy importante tomar medidas de resguardo y prevención en materia de la salud y, por cierto, en materia de prevención de combate a incendios forestales. Hacemos un llamado a la ciudadanía a juntos combatir los incendios forestales desde el punto de vista de la prevención. Para eso, denunciar humos visibles a través de Carabineros, la Policía de Investigaciones o también Conaf al 130 y, por otro lado, también denunciar a personas y vecinos que estén haciendo mal uso del fuego… ".

Esta alerta rige en las 30 comunas de la Región del Maule, donde se reforzaron los patrullajes, principalmente en puntos críticos.

El jefe regional de Incendios Forestales de Conaf, Marcelo Rodríguez, agregó como institución que los recursos humanos y materiales de la institución se encuentran desplegados en distintas zonas del Maule. "Nosotros ya desde hace cuatro meses tenemos nuestro plan operativo constituido con casi 34 unidades operativas en la región. Tenemos mapas de riesgo, esos mapas de riesgo que cruzamos con mapas de frecuencia de incendios de las últimas diez temporadas y en esos sectores donde nosotros hacemos patrullaje y también tenemos distribución de nuestras brigadas", informó.

A raíz de las altas temperaturas, las autoridades recomendaron lo que se conoce como Faena y Chispa Cero. Esto consiste en un llamado voluntario a restringir el uso del fuego y la utilización de maquinaria que pueda provocar chispas y generar focos de incendios. Este llamado se activa ante alertas de altas temperaturas y extremo calor.

El calor se mantendrá hasta mañana domingo 9 de febrero, especialmente, este sábado 8 y domingo 9 de febrero, que serán los días con las temperaturas más altas esperadas para este evento extremo, de hasta 38°C.

Linares: entregan balance de Ronda de Seguridad

La Delegación Provincial de Linares entregó el balance de la Ronda de Seguridad concretada entre el jueves y madrugada de viernes.

Los resultados fueron: 6 detenidos por orden vigente; 2 detenidos por Ley 20.000 de drogas. Además de 263 Controles Vehiculares y 265 Controles de Identidad. Junto con 18 a Seguridad Privada.

Las Infracciones: al Tránsito, 24; Ley Alcoholes, 4; Ley de Drogas, 1. Y 354 gramos de cocaína decomisados.



Linares: Carabineros detuvo a dos sujetos por infracción a la ley de drogas



En un rápido actuar policial, la patrulla de motoristas de la Primera Comisaría de Linares, en circunstancia que desarrollaban una Ronda extraordinaria planificada y mientras, realizaba una fiscalización en el paseo peatonal denominado "Virgen del Carmen" sorprendió a dos individuos efectuando una transacción sospechosa; los hombre al percatarse de la presencia policial, se dieron a la fuga, siendo detenidos rápidamente, precisamente en la línea férrea.

Se incautó 181 envoltorios con cocaína; 8 bolsas de nylon transparentes con la misma sustancia y 54 mil 410 pesos chilenos en efectivo.

Los individuos, identificados con las iniciales M.B.O.G., de 29 años y F.A.C.O., de 17 años, por instrucción del Fiscal de turno, fueron puestos a disposición de la justicia.

Pretendía salir del país: a prisión extranjero por robo con intimidación y abuso sexual en Talca

En momentos en que intentaba salir del país desde el terminal de buses de Iquique, fue detenido el venezolano Santos Rafael Gallegos Carrasquel, de 30 años, luego que, a fines de enero, cometiera un robo con intimidación en un domicilio con dos adultas mayores en su interior, en el centro de Talca, para luego abusar sexualmente de una de las víctimas.

El fiscal Pedro Salgado a cargo de esta investigación señala que "se formaliza investigación por los delitos de robo con intimidación y abuso sexual agravado en contra de un ciudadano venezolano de 30 años quien el 30 de enero agredió a dos víctimas mayores de edad, una de 92 y otra de 71 años. Como consecuencia de diligencias realizadas por la fiscalía el imputado finalmente fue detenido en la ciudad de Iquique producto de una orden solicitada por la fiscalía y decretada por el tribunal de garantía de Talca. Debido a aquello se controla la detención en Iquique y se formaliza cargos en Talca por los hechos acontecidos el día 30. En virtud de esto la fiscalía solicita la cautelar de mayor intensidad que es la prisión preventiva la que fue decretada considerando los antecedentes que la fiscalía proporcionó en la audiencia respecto de la participación que se atribuye al imputado como también el hecho punible. Esta se otorgó por constituir la libertad del imputado un peligro para la seguridad de la sociedad y de las víctimas".

Mediante diligencias de inteligencia policial y análisis criminal, fue posible obtener la individualización del imputado, un venezolano de 30 años, con su situación migratoria irregular, y además se logró acreditar que esta perdona ya había hecho abandono de la ciudad de Talca, con rumbo al norte del país.

5 meses de investigación otorgó el tribunal en este caso de robo con intimidación y abuso sexual agravado.



issuu-downloader.com

¿Vacaciones con o sin mascotas?: recomendaciones para tomar la mejor decisión

Evaluar el abanico de opciones permitirá garantizar la seguridad y bienestar de los animales fuera o dentro de casa, así como la tranquilidad de las personas durante los días de receso.

Las vacaciones no solo implican esa temporada que las personas suelen tomar para su descanso y esparcimiento, sino que también constituye un dilema que involucra a sus propios animales de compañía, razón por la a que a veces cuesta tomar la decisión de llevarlas de viaje o de paseo junto al resto de la familia, dejarles en casa, al cuidado de un tercero, de "pet sitter", o en un alojamiento (animal friendly), según sea el caso.

La médico veterinaria, etóloga y subdirectora de la Escuela de Ciencias Agroalimentarias, Animales y Ambientales (ECA3) de la Universidad de O'Higgins (UOH), María José Ubilla, ofrece algunas recomendaciones para tomar decisiones conscientes y adaptadas a las necesidades de gatos y perros particularmente, siendo estos los animales más comunes en la vida de las personas.

Evaluar opciones

Lo primero que Ubilla recomienda para resolver la disyuntiva, es planificar vacaciones evaluando las opciones disponibles, siempre pensando en el bienestar de los animales y de las personas. La subdirectora invita a considerar todo lo concerniente a los servicios de cuidado a cargo de profesionales y personas de confianza, en caso de que el animal no acompañe a la familia. Si, por el contrario, la mascota se suma al viaje, se deberá tomar en cuenta todo lo referente a su transporte, traslado, así como lo de su estadía en caso que opten por un alojamiento pet friendly. Garantizar su alimentación e hidratación es otro aspecto importante, independientemente de la decisión que se tome, según indica la especialista en Comportamiento Animal y Humano.

¿Se quedan o se suben al viaje?

La experta aclara que viajar con las mascotas, si bien resulta absolutamente viable, en muchos de los casos, la mejor opción es dejarlas al cuidado de profesionales, en manos de servicios de "pet sitter", o, en su defecto, a cargo de personas de absoluta confianza. En caso de que las personas decidieran llevarse sus mascotas a vacacionar, deberán considerar que los animales sufren un proceso de adaptación en los entornos donde les corresponda estar.

"De manera que, si tu mascota es sensible a cambios de ambiente o tiene dificultad para adaptarse a nuevos lugares, lo mejor es no arriesgarse. Para quienes decidan llevarlos de viaje o de paseo, es fundamental tener paciencia mientras se ajustan a ese nuevo ambiente. En estos casos se recomienda viajar a lugares que cuenten con servicios de 'animal friendly', que son hoteles especializados en cuidado y trato amable para las mascotas. Si por alguna razón, nuestras mascotas no pudieran viajar, lo ideal es que permanezcan en un ambiente familiar o con un profesional capacitado, como un 'pet sitter'. Es importante no alterar sus rutinas y asegurarse de que reciban la atención adecuada mientras estamos fuera, o en su compañía".

Transporte, seguridad y prevención

Para Ubilla el traslado para mascotas viajeras debe planificarse cuidadosamente, dada todas sus implicaciones. De allí que sugiera que tanto perros como gatos, viajen en jaulas de transporte para una mejor protección. En el caso de los caninos, también existen cinturones especiales para automóviles que les permiten mayor comodidad. Además, recomienda viajar en horarios con bajas temperaturas, y utilizar feromonas sintéticas para aliviar el estrés de las mascotas durante el recorrido.

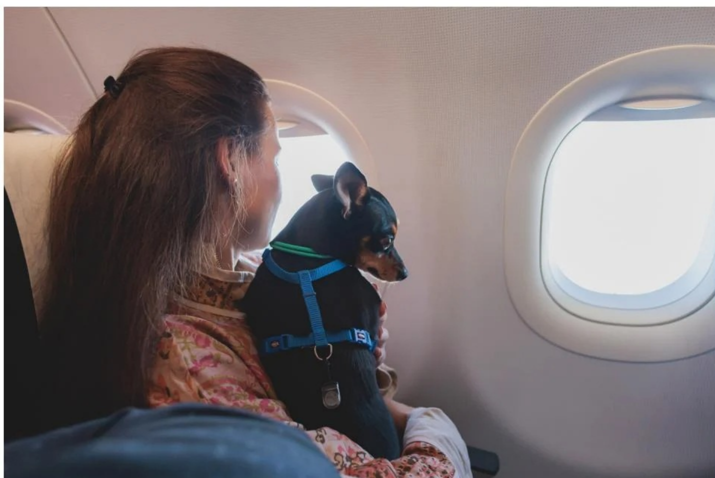


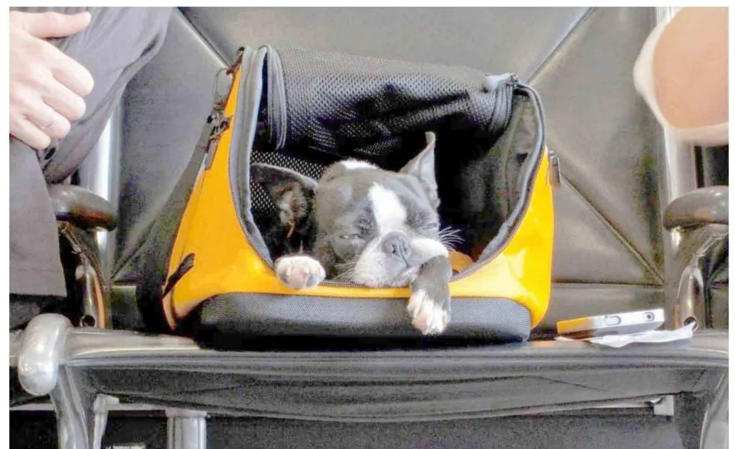
La especialista en Bienestar Animal subraya la importancia de tomar todas las medidas de seguridad de los animales, como equipos de protección, prevención, e identificación durante el trayecto, y la estadía.

"Las personas que lleven consigo sus mascotas a vacacionar deberán identificarlas correctamente con collar, placa y con microchips, preferiblemente con los datos del responsable. Del mismo modo, deberán garantizar que las mascotas permanezcan en un entorno seguro con áreas cercadas con vallas para prevenir riesgos u accidentes. Además, deberán usar arneses y correas recomendadas para estos fines. Asimismo, es recomendable que las mascotas cuenten con juguetes adecuados, cama cómoda, acceso a comida, agua y atención veterinaria. Esto también está dirigido a quienes no viajen con sus mascotas".

Consejos adicionales

La Dra. Ubilla enfatiza que, si se piensa en visitar una reserva natural, no se debe planificar asistir con las mascotas, debido a que existen normativas que resguardan la protección de la fauna silvestre, ya que la sola presencia de perros o gatos podría alterar a otros animales que habitan esos entornos. También desaconseja llevarlas a eventos multitudinarios como ferias o conciertos, donde el ruido y la multitud podrían causarles angustia. "La clave para unas vacaciones exitosas es tomar decisiones responsables y respetuosas con las necesidades de nuestras mascotas. Al final, la opción más adecuada dependerá de las características individuales de cada animal, garantizando su bienestar durante nuestro descanso. Finalmente, en caso de dudas, siempre es una buena opción asesorarse con el médico/a veterinario/a de cabecera".





issuu-downloader.com